INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIALES RDO. 05088400300220170120600

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Mié 4/08/2021 14:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (230 KB)

INFORME 04-08-2021.pdf;

Buenas tardes
Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO
E.S.D

Muy comedidamente me permito enviar en dato adjunto informe rendición de cuentas parciales correspondientes al

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	OSCAR TULIO RAMIREZ ORTEGA
DEMANDADO:	ANA MARIA PINEDA DELGADO
	ARMANDO DE JESUS PINEDA JIMENEZ
RADICADO:	05088400300220170120600
FOLIOS:	1

Agradezco por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371 - Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Carrera 78 N°. 88-70 Int. 201, Robledo Kennedy, Medellin.

Medellín, 04 de agosto de 2021 **ID 697**

SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO

PROCESO:	**EJECUTIVO HIPOTECARIO**
DEMANDANTE:	**OSCAR TULIO RAMIREZ ORTEGA**
DEMANDADO:	**ANA MARIA PINEDA DELGADO**
	ARMANDO DE JESUS PINEDA JIMENEZ
RADICADO:	**05088400300220170120600**

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S,** identificada con NIT.900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

PRIMERO: Habida cuenta que el inmueble identificado con M.I No. 01N- 5070114, ubicado en la dirección CARRERA 47 B #74-16 PRIMER PISO, URBANIZACION EL MIRADOR DE LA VILLA – BELLO ANTIOQUIA, fue dejado en calidad de depósito a la enterante la señora MARIBEL PINEDA quien habita en el inmueble. Haciéndole las advertencias de ley.

SEGUNDO: Hago saber al despacho que, infortunadamente, con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 no se había podido acudir a determinados inmuebles a hacer visitas oculares, sin embargos, dadas las últimas decisiones gubernamentales se estará programando la visita ocular lo más pronto posible y a su vez se están haciendo los arreglos concernientes vía telefónica. Es así como tan pronto se pueda realizar la verificación con visita ocular se estará presentando la información correspondiente, entre tanto se puede dar a conocer al despacho que no se conocen anomalías o similares en cuanto a la conservación y mantenimiento del inmueble.

Seguiré informando mi gestión

Atentamente,

GERENCIAR Y SERVIR
NIT. 900.906.127-0
Tel: 322 10 69 Cel: 317 351 7371

Manuel A. Betancur C

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0